



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 084/2018

La Paz, 14 de mayo de 2018

REF.: CARTAS SG/E/D1/740/2018 DE 30/04/2018 Y SG/E/D1/750/2018 DE 02/05/2018, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS – ORIGEN.

Para su conocimiento y difusión, se remite las cartas SG/E/D1/740/2018 de 30/04/2018 y SG/E/D1/750/2018 de 02/05/2018, de la Secretaria General de la Comunidad Andina, mediante las cuales el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, habilita cinco funcionarios para expedir certificados de origen.

MFP/fch
cc. archivo



Maria de Fátima Peñaloza Choque
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



Av. Aramburu cdra. 4
Paseo de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERU

SG/E/D1/740/2018

Lima, 30 de abril de 2018

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARIA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO CORRESPONDENCIA DE EGRESO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 30/04/18	HORA: 16:00
Nº DE EGRESO: 740	

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Perú, mediante oficio 126-2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 27 de abril de 2018, nos informa la habilitación de dos funcionarios para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Mauro Cahuatico Yupanqui	Asociación de Exportadores - ADEX	Nacional	24-Abr-2018
Arturo Callupe Martel	Asociación de Exportadores - ADEX	Nacional	24-Abr-2018

Se adjunta copia de la comunicación y las fichas de firma autorizada referidas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

EM uy

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 4)

Teléfono: 593-4-2500100 - 2487075

Fax: 593-4-2484251 - 2480200

c.c.: Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Comunidad Andina
Secretaría General
Boulevard de las Américas, Lima 17, Perú
Teléfono: (51) 1 411 1111

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 24 ABR. 2018

OFICIO N° 126 -2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARÍA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO RECIBIDO	
ELECTRÓNICAMENTE <input type="radio"/>	MENSAJERO <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA: 27,04,18	HORA: 14:43
N° de Ingreso: 1026	

Señor
WALKER SAN MIGUEL RODRÍGUEZ
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Presente

Asunto : Habilitación de Funcionarios para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina

Tengo bien dirigirme a usted con relación al asunto del presente oficio, a fin actualizar el Registro de Firmas Habilitadas de funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco (5) ejemplares del formato "Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen", en original con la firma de los señores **Mauro Cahuatico Yupanqui** y **Arturo Callupe Martel**, funcionarios de la Asociación de Exportadores e impresión del sello Vice Ministerio de Comercio Exterior, a fin de que se actualice las acreditaciones ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar dicha inclusión a los diferentes países que forman parte de la Comunidad Andina.

Atentamente,

EDUARDO BRANDES
Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Exp.: 1150249.

C.c.: DGFC

Adj. 10 formatos Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen.



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 24 ABR 2018
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES - ADEX	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE 2875 SAN BORJA LIMA JURISDICCION: NACIONAL	
Tel: 618-3333	Fax:
Email: mcahuantico@adexperu.org.pe	

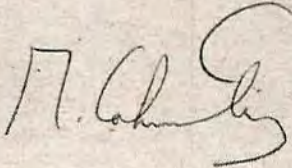

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MAURO
9. Apellidos: CAHUANTICO YUPANQUI

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 MAURO CAHUANTICO YUPANQUI	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [X]
--

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 24 ABR 2018
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES - ADEX	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE 2875 SAN BORJA LIMA JURISDICCIÓN: NACIONAL	
Tel: 618-3333	Fax:
Email: acallupe@adexperu.org.pe	

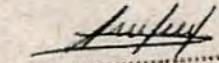

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ARTURO
9. Apellidos: CALLUPE MARTEL

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 ARTURO CALLUPE MARTEL	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [X]

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



Av. Aramburu edra. #
Paseo de la República
San Isidro, Lima - Perú
T: (51) 1 710 6400
F: (51) 1 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal
18 - 1177
Lima 18 - PERU

SG/E/D1/750/2018

Lima, 02 de mayo de 2018

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARÍA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO	
CORRESPONDENCIA DE EGRESO	
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/>	MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 02.05.18	HORA: 16:00
N° DE EGRESO: 750	

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Perú, mediante oficio 139-2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 30 de abril de 2018, nos informa la habilitación de tres funcionarios para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Elsa Katherin Pereda Ocaña	Sociedad Nacional de Industrias	Nacional	30-Abr-2018
Blanca Cecilia Valer Cabezas	Sociedad Nacional de Industrias	Nacional	30-Abr-2018
Juan Carlos Llanos García	Sociedad Nacional de Industrias	Nacional	30-Abr-2018

Se adjunta copia de la comunicación y las fichas de firma autorizada referidas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo

Directora General

RP

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 5)

Teléfono: 593-4-2500100 - 2487075

Fax: 593-4-2484251 - 2480200

c.c.: Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 30 ABR. 2018

OFICIO N° 139 -2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
WALKER SAN MIGUEL RODRÍGUEZ
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Presente

COMUNIDAD ANDINA	
SECRETARÍA GENERAL	
TRÁMITE DOCUMENTARIO RECIBIDO	
ELECTRÓNICAMENTE <input type="radio"/>	MENSAJERO <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA: 30.04.18	HORA: 14:57
N° de Ingreso: 1056	

Asunto : Actualización de las acreditaciones de funcionarios para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina

Ref. : Oficio N° 115-2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a fin actualizar el Registro de Firmas Habilitadas de funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Al respecto, se remite adjunto al presente cinco (5) ejemplares del formato "Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen", en original con la firma de los señores: **Elsa Katherin Pereda Ocaña, Blanca Cecilia Valer Cabezas y Juan Carlos Llanos García**, funcionarios de la Sociedad Nacional de Industrias e impresión del sello Vice Ministerio de Comercio Exterior, a fin de que se actualice las acreditaciones ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar dicha actualización a los diferentes países que forman parte de la Comunidad Andina.

Atentamente

EDUARDO BRANDES
Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales



Exp.: 1154255.

C.c.: DGFCE

Adj. 15 formatos de Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen.



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	30 ABR 2018
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE LOS LAURELES 365 SAN ISIDRO - LIMA - PERÚ JURISDICCIÓN: NACIONAL	
Tel: (+51) 01 616 4444	Fax: -----
Email: bvaler@sni.org.pe	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ELSA KATHERIN
9. Apellidos: PEREDA OCAÑA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 ----- ELSA PEREDA OCAÑA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [] No: [X]

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	30 ABR 2018
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE LOS LAURELES 365 SAN ISIDRO - LIMA - PERÚ JURISDICCIÓN: NACIONAL	
Tel: (+51) 01 616 4444	Fax: -----
Email: bvaler@sni.org.pe	

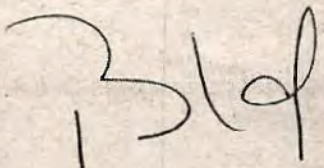

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: BLANCA CECILIA
9. Apellidos: VALER CABEZAS

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 BLANCA VALER CABEZAS	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: []	No: [X]
--	-----------	-----------

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	30 ABR 2018
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE LOS LAURELES 365 SAN ISIDRO - LIMA - PERÚ JURISDICCIÓN: NACIONAL	
Tel: (+51) 01 616 4444	Fax: -----
Email: jllanos@sni.org.pe	

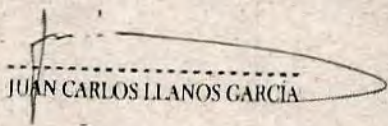

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JUAN CARLOS
9. Apellidos: LLANOS GARCÍA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 JUAN CARLOS LLANOS GARCÍA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]
--



COMUNICACIÓN INTERNA AN-UASPC-CI-154/2018

A: Abog. Fátima Peñaloza Choque
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad de Asuntos Internacionales a.i.

Ref.: **Habilitación de Funcionarios para emitir Certificado de Origen.**

Fecha: La Paz, 10 de mayo de 2018

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de las cartas SG/E/D1/740/2018 y SG/E/D1/750/2018 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, comunicando que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, habilitan a cinco funcionarios para la emisión de Certificados de Origen en el marco de dicho bloque subregional andino.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



MSS
LQC
Adj: Lo citado
HR: UASPC2018- 109
LP: 10/05/2018


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

